



Buenos Aires, 4 de mayo de 2026

Primera reunión entre APJ GAS y Naturgy Ban por viático y refrigerio y sustentabilidad del trabajo en sucursales

En el día de la fecha la APJ GAS y Naturgy Ban mantuvimos la primera reunión para discutir el pago del rubro **Viático y Refrigerios** en función de la escalada de aumentos que vienen sufriendo estos rubros y de la importancia porcentual que su gasto diario representa en el salario.

La APJ GAS reiteró el impacto que genera el incremento mensual del transporte de pasajeros (inflación más 2%), la escasez de colectivos que se verifica cotidianamente y, paulatinamente, el lapso cada vez mayor entre tren y tren y la carestía del pasaje de subterráneo.

Por otra parte, los precios de la comida al paso o rápida ha trepado notablemente desde principios de año y no tiene miras de aplacar la subida. Esta realidad se amplifica en el personal que desempeña tareas de turno o realiza guardia pasiva, cuando se activa.

En ambos casos (transporte y comida) su incremento es mayor que el promedio de la inflación ficticia que comunica el gobierno cada mes. Y solo estamos hablando del gasto que insume la necesidad de movilizarse e ingerir alimentos para reproducir nuestra fuerza de trabajo.

La APJ GAS cuantificó el gasto promedio que tienen los trabajadores/as en estos rubros en \$400.000 mensuales.

Además, en el caso del Refrigerio, es un rubro que se paga en Naturgy NOA y Naturgy San Juan por lo que es notoriamente discriminatorio respecto a los trabajadores/as efectivos y contratados que desempeñan tareas en el ámbito de concesión de Naturgy Ban.

Respecto a la situación de las sucursales, la APJ GAS reiteró su pedido de que **retornen las tareas que hoy se encuentran tercerizadas con IBM, y que las compañeras/os de Sucursales** pueden resolver en tiempo y forma incluso con mayor certeza y en menor tiempo. Poner en valor la experiencia de las trabajadoras/es que hace años realizan atención al "cliente" en todas sus facetas, y simplificar los trámites de los usuarios no significa solamente sostener los puestos de trabajo sino también brindar un servicio público de calidad, eficiente y seguro.

La empresa recepcionó los pedidos, expuso su punto de vista, replicó que se trataba de diferentes cuestiones colectivas y la APJ GAS reiteró que además los puntos inherentes al reclamo por viático y refrigerio presentados por nota tienen el acuerdo de las organizaciones sindicales que actuamos en su ámbito, por lo que ese no es un punto en el que pueda haber polémicas desde el lado de los trabajadores/as y sus organizaciones.

En ese estado de cosas, las partes acordamos una nueva reunión para el próximo lunes a efectos de avanzar en la discusión de estos puntos y lograr acuerdos que alivianen la situación de los trabajadores/as de Naturgy Ban.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

